

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

**REFERENCIA:** PROCESO 019 DE 2020

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LAS VULNERACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SUS FAMILIAS Y ACTORES CORRESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

**FECHA:** 11 DE NOVIEMBRE DE 2.020

### 1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de verificación jurídica, financiera, experiencia y técnica, fue publicado en la página web, el día 04 de Noviembre de 2020, para el conocimiento, observaciones por parte del proponente e interesados.

### 2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término establecido en el cronograma, NO se presentaron observaciones al informe preliminar.

### 3. SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del informe preliminar no se requirió al oferente Corporación Educativa Combos Comunidades Educativas De Base para subsanar.

### 4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego de culminado el periodo de traslado, NO se modifica el contenido de la evaluación preliminar, quedando en firme.

ASPECTO	PROPONENTE
	CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE

### 5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Corporación Educativa Combos Comunidades Educativas de base es habilitada en todos los componentes, se procede a la calificación de la siguiente manera:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE
Corporación Educativa Combos Comunidades Educativas De Base	\$902.479.488	100

### 6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

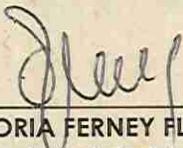
Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	Corporación Educativa Combos Comunidades Educativas De Base

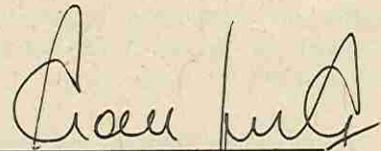
#### 7. RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis y verificación de la propuesta presentada, se recomienda por parte del Comité de Recomendaciones y adjudicaciones, al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso, a la propuesta presentada por la empresa Corporación Educativa Combos Comunidades Educativas De Base, por la suma de NOVECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$902.479.488), de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día Once (11) de Noviembre de 2.020



**GLORIA FERNEY FLOREZ CARDONA**  
Directora Administrativa



**ADRIANA ACERO CORREA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Montoya A. P.U.

Metrosalud®